



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h54 del 14 de agosto de 2019, conforme la convocatoria a la sesión No. 005 de lunes 12 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la sala No.4, la sesión No. 005 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el Concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Marco Collaguazo, Analía Ledesma y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Marco Collaguazo	1	
Concejala Analía Ledesma		1
Concejala Blanca Paucar	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Esteban Moran, Coordinador de la Dirección de Bienes Inmuebles; Maria Veronica Santillan Rosero, abogada de la Procuraduría Metropolitana; Diego Camacho, Asesor del Despacho de la Concejala Analía Ledesma; Carla Jiménez, asesora del Concejal Marco Collaguazo; Hugo Tarapues, asesor de la Concejala Blanca Paucar; Merck Erazo, asesor de la Concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor del Concejal Blanca Paucar; y, Erwin Arroba, Coordinador de la Dirección Metropolitana de Catastros.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 002 de 03 de julio de 2019

2. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 003 de 17 de julio de 2019.
3. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Convenio de Uso
Solicitante: Comité Barrial Federico Paez de Luluncoto
Referencia: GDOC: 2016-561825
4. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Solicitud de Declaratoria Bien Mostrenco
Predio: 131858
Referencia: GDOC: 2018-020657

El referido orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. - Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 002 de 03 de julio de 2019

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, consulta si existe alguna observación referente al acta de la sesión inaugural, tras no existir algún comentario al respecto solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Concejal Marco Collaguazo	1			
Concejala Analía Ledesma				1
Concejala Blanca Paucar	1			
TOTAL	2	0	0	1

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público resuelve aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 002 de 03 de julio de 2019.



Segundo punto. - Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 003 de 17 de julio de 2019.

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, consulta si existe alguna observación referente al acta de la sesión inaugural, tras no existir algún comentario al respecto, solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Concejal Marco Collaguazo	1			
Concejala Analía Ledesma				1
Concejala Blanca Paucar	1			
TOTAL	2	0	0	1

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, resuelve aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 003 de 17 de julio de 2019.

Tercer punto. - Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Convenio de Uso
Solicitante: Comité Barrial Federico Paez de Luluncoto
Referencia: GDOC: 2016-561825

Siendo las 15:13, ingresa a la sala de sesiones la concejala Analía Ledesma

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, da un breve resumen del caso.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud del Comité Barrial Federico Paez Luluncoto. La Concejala Blanca Paucar solicita que quede en actas que propone que la Comisión dé su dictamen favorable, en vista de que el expediente contiene todos los informes favorables, sin embargo los demás miembros de la Comisión consideran pertinente obtener un informe de la Procuraduría sobre la situación, por lo que el Concejal Marco Collaguazo mociona se envíe el expediente en digital a Procuraduría, a fin de que amplíe su criterio legal en el plazo de

8 días, considerando la disposición décimo tercera del COOTAD y que no existe petición realizada por la liga barrial.

REGISTRO DE VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Concejal Marco Collaguazo	1			
Concejala Analía Ledesma	1			
Concejala Blanca Paucar	1			
TOTAL	3	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia al proceso de convenio de uso solicitado por el Comité Barrial Federico Páez de Luluncoto, signado con GDOC No.: 2016-561825, **resolvió:** se envíe el expediente en digital a Procuraduría, a fin de que amplíe su criterio legal en el plazo de 8 días, considerando la disposición décimo tercera del COOTAD y que no existe petición realizada por la liga barrial.

Cuarto punto. - Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Solicitud de Declaratoria Bien Mostrenco
Predio: 131858
Referencia: GDOC: 2018-020657

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, da un breve resumen del caso.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud de declaratoria de bien mostrenco y al finalizar, el Concejal Marco Collaguazo mociona solicitar un informe al Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio 131858, el cual deberá contener los certificados de búsqueda, hipotecas y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como bien mostrenco, en el término de 8 días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

-

-



REGISTRO DE VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Concejal Marco Collaguazo	1			
Concejala Analía Ledesma	1			
Concejala Blanca Paucar	1			
TOTAL	3	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia a la solicitud de declaratoria de bien mostrenco solicitada por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, registrada con GDOC: 2018-020657, **resolvió:** solicitar un informe al Registro de la Propiedad sobre la titularidad del predio 131858, el cual deberá contener los certificados de búsqueda, hipotecas y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como bien mostrenco, en el término de 8 días.

El Presidente de la Comisión, Concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h36.



REGISTRO ASISTENCIA -FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Concejal Marco Collaguazo	1	
Concejala Analía Ledesma	1	
Concejala Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Concejales Marco Collaguazo	1	
Concejales Analía Ledesma	1	
Concejales Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Signatura
Elaborado	Samuel Byun	GC	2019-08-22	
Revisado	Adrián Racines	CGC	2019-08-22	
Aprobado	Damaris. Ortiz	PGC	2019-08-22	